



RESOLUCIÓN I.M. N°17/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DENOMINADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°05/2026 PARA LA OBRA DE REFACCIÓN DE BLOQUE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°6241 KAVAJU PASO – ID. PORTAL N°480.883.

Ypejhu, 09 de febrero del 2026.

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la obra de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 3.966/10 “ORGANICA MUNICIPAL”, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

QUE, el Art. 40° la Resolución DNCP N° 230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación;

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPEJHU RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la CONVOCATORIA y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación denominado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°05/2026 PARA LA OBRA DE REFACCIÓN DE BLOQUE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N°6241 KAVAJU PASO – ID. PORTAL N°480.883.**

Art. 2°.- NOTIFICAR a donde corresponda.-

Art. 3°.- COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.-



ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General



EMIGDIO MOREL VERON
Intendente Municipal